

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)

ACTA
DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA LUNES 8 DE MAYO DE 2023

I. APERTURA

En Lima, siendo las 13 horas y 17 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de las congresistas titulares Nieves Limachi Quispe, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruíz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga.

Ausentes con licencia las congresistas Yorel Alcarraz Agüero y María Agüero Gutierrez.

II. ACTA

La Presidenta somete a consideración el acta de la décima quinta sesión ordinaria realizada el lunes 24 de abril de 2023. Es aprobada.

III. DESPACHO

La Presidenta señala que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 5 de mayo de 2023. Da cuenta del ingreso del Proyecto de Ley 4753/2022-CR, que propone la "Ley que facilita el acceso público y sin restricciones a la información de los registros únicos de víctimas y agresores (RUVA)". Señala que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida será considerada para la elaboración del dictamen.

IV. INFORMES

La congresista María Jáuregui Martínez presenta fotografías donde se observa a niños con armas de fuego. Expresa su rechazo e indignación y denuncia que existen campamentos de Sendero Luminoso que viene adoctrinando a niños denominados "Pioneritos" en los lineamientos del partido comunista, viviendo de manera inhumana e instruyéndolos en el uso de armas de fuego y entrenados para combate, con la consigna de futuros luchadores sociales realizando acciones terroristas a futuro. Por ello levanta la voz y pide acciones en favor de los niños y adolescentes por parte de esta comisión ordinaria.

La Presidenta informa que, con fecha 5 de mayo del presente realizó una visita inopinada al Puericultorio "Pérez Aranibar" comprobando las condiciones en que se encuentran 154 niños y niñas que viven y son atendidos por un equipo de personal especializado. Asimismo, señala que durante la fiscalización entre otros temas, la directora Andrea Harman informó que desde hace años tienen un inquilino moroso que ocupa una parte del Puericultorio a la empresa Polo & Sons's International Poli-Service, empresa proveedora de los buffets del Congreso de la República. Informa que ante ello, remitió el oficio N° 0544-2022-2023-CMF/CR al presidente del Congreso de la República.

Asimismo, señala que se ha recibido el oficio 000032-2023-CG/CPAR de la Contraloría General de la República, haciendo de conocimiento que el Contralor General no podrá estar presente en la sesión de la fecha y en su reemplazo estará el señor Luis Alonso Robas Sánchez, Vicecontralor de Control Sectorial y Territorial de la Contraloría General de la República, acompañado de funcionarios de la entidad contralora.

Adicionalmente, refiere que se recibió el oficio 00228-2023-DUNARP/DTP de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, señalando la designación del servidor que participará en representación de la SUNARP, señor Max Panay Cuya, Subdirector de Normativa Registral.

V. PEDIDOS

De la congresista Mery Infantes Castañeda solicitando dictaminar el proyecto de Ley 3014-2022-CR, por el que propone la ley que establece la implementación de talleres escolares formativos de liderazgo a fin de promover el liderazgo en niñas y adolescentes, además, pide exhortar al gobierno regional de Amazonas, el cumplimiento del compromiso de implementar un Centro de Acogida Residencial (CAR) en la región Amazonas.

De la congresista María Jáuregui Martínez solicitando dictaminar el proyecto de Ley 4444-2022-CR, por el que propone la ley que prohíbe el ingreso de niños y adolescentes a centros de acogida residencial que no cuenten con acreditación del Estado, también el proyecto de Ley 3038-2022-CR, por el que propone la ley que incorpora el enfoque transversal de familia en las políticas públicas nacionales. Pide el pronunciamiento de la Comisión acerca del adoctrinamiento de los niños denominados "Pioneritos" que estarían siendo utilizados para fines políticos en la selva.

Del congresista Segundo Héctor Acuña Peralta solicitando dictaminar el proyecto de Ley 3322-2022-CR, por el que propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1411, a fin de garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de las sociedades de beneficencia. Pide invitar al presidente del directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Trujillo.

De la congresista Nieves Limachi Quispe solicitando dictaminar prioritariamente los proyectos de Ley 1932/2021-CR, 1933/2021-CR, 2042/2021-CR, 2460/2021-CR, 2470/2021-CR, 2675/2021-CR, 2748/2022-CR, 3014/2022-CR, 3317/2022-CR, 3322-2022-CR, 3381/2022-CR, 3691/2022-CR, 4153/2022-CR, 4246/2022-CR, 4312/2022-CR, 4444/2022-CR, 4551/2022-CR y 4732/2022-CR.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del ex alumno del Puericultorio "Pérez Arabínar" ciudadano Julio Zevallos Virreyra, quien expone consideraciones para declarar la intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad del Puericultorio "Pérez Araníbar", orfanato que fue donado para albergar a menores en estado de abandonado.
2. Presentación del Vicecontralor de Control Sectorial y Territorial de la Contraloría General de la República, señor Luis Alonso Robas Sánchez, para que informe sobre los siguientes temas i) informe sobre las acciones de control realizadas en los albergues de niños, casa de adultos mayores, hospitales a cargo de las beneficencias públicas del país y las acciones de control realizadas a la función fiscalizadora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a las beneficencias públicas, y ii) informe sobre las acciones de control de gestión y financieras realizadas en las beneficencias públicas a nivel nacional.

Inicia su presentación sobre las beneficencias públicas abordando los siguientes puntos: i) Marco legal, ii) naturaleza jurídica y funcionamiento, iii) recursos que administran y presupuesto, iv) control gubernamental, competencias, v) servicios de control, vi) servicios de control a albergues y casas hogares de niños, niñas y adolescentes, y adultos mayores, vii) detalle de principales servicios de control a albergues y casas hogares de niños, niñas y adolescentes y adultos mayores, viii) problemática identificada y ix) recomendaciones.

3. Presentación del subdirector de Normativa Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, señor Max Panay Cuya, para que informe sobre los siguientes temas: i) informe sobre el número total de bienes inmuebles en los últimos 20 años que se encuentran a cargo de las beneficencias públicas a nivel nacional, ii) informe sobre cuántos bienes inmuebles en los últimos 20 años han sido transferidos a terceros por parte de las beneficencias públicas a nivel nacional, iii) informe sobre el número de bienes inmuebles en los últimos 20 años que han sido donados a las beneficencias públicas a nivel nacional y iv) informe sobre las medidas cautelares en los bienes inmuebles a cargo de las beneficencias públicas.

La invitada señala que se encuentran registrados 800 inmuebles a cargo de las beneficencias públicas, 443 inmuebles transferidos a terceros por parte de las beneficencias públicas, 15 inmuebles donados a las beneficencias públicas y 61 medidas cautelares en los inmuebles a cargo de las beneficencias públicas.

4. Presentación de la Viceministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señora Silvia Loli Espinoza, quien presenta la campaña denominada con el lema: "También es mi problema", que invoca actuar contra la violencia hacia las mujeres y las niñas. Seguidamente, el Director General de la Dirección General de la Familia, señor César Samamé Cornejo en representación de la Viceministra de Poblaciones Vulnerables, quien se encuentra en la región de Madre de Dios, informa sobre: i) situación actual del Puericultorio "Pérez Araníbar", cuántos niños tiene albergados y la situación de sus instalaciones, ii) estado de situación de las 102 beneficencias públicas a nivel nacional y iii) situación actual del Hospital "Víctor Larco Herrera".
5. Presentación del Gerente General de la Sociedad de Beneficencia de Lima, señor Fabricio Orozco Vélez, para que informe: i) situación actual del Puericultorio "Pérez

Araníbar" y la intención que existiría de enajenar 15 hectáreas a favor de empresarios privados con fines inmobiliarios, ii) situación actual de los inmuebles que se encuentran en procesos judiciales y iii) número de bienes inmuebles que en los últimos 20 años han sido transferidos a terceros por parte de la beneficencia pública.

El invitado concluye su presentación indicando que existen 535 procesos judiciales en ejecución de sentencia y 1,080 unidades prediales en alquiler.

La Presidenta expresa el saludo a las madres al celebrarse el próximo 14 de mayo del presente; el Día de la Madre. Resalta el trabajo, esfuerzo y dedicación de las madres luchadoras que trabajan fuera y dentro del hogar para el bienestar de sus familias. Hace extensivo el saludo a las madres congresistas y, a las madres trabajadoras del Congreso de la República.

Se levanta la sesión, siendo las 17 horas y 35 minutos del lunes 8 de mayo de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Presidenta

YOREL ALCARRAZ AGÜERO
Secretaria